



“2020 Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense”

**H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**

Registro del Servidor Público autorizado para realizar Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias.

Dependencia:	S.A.P.A.S.A.	Teléfono:	10 83 67 07
Área:	Supervisión de Cuentas, Inspecciones y Medidores	Teléfono:	10 83 67 45 Y 68
Superior Jerárquico:	Víctor Manuel Jiménez Rangel		
Nombre del Servidor:	Gerardo Israel Mendoza Rivera		
Nombramiento:	Inspector:	<input checked="" type="checkbox"/>	Verificador
			<input type="checkbox"/>
			Visitador
			<input type="checkbox"/>
Objetivo:	Realizar inspección Administrativa; para verificar las Condiciones Generales de los predios así como sus Instalaciones Hidrosanitarias		
Atribuciones:	Realizar la visita de inspección, Verificar Anomalías dentro de los predios y las instalaciones hidrosanitarias, tomar fotografías.		
Alcance:	Todos los Predios del Territorio Municipal		
Fundamento:	Art. 48 Código Financiero del Estado de México y Municipios		

Identificación que acredite su cargo

Frente	Reverso

Denuncias

Contraloría Interna Municipal
3622 2704
contraloriainternamunicipal@atizapan.gob.mx

Protesta Ciudadana

Coordinación de Mejora Regulatoria
3622 2772 y 3622 2784
mejora.regulatoria@atizapan.gob.mx